

DIARIO DE

MALLORCA

del martes 27

de Julio 1813



S. Panteleon martir. = 40 horas en S. Miguel

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las
7 de la m.	18 g.	28 p. 2l.	O.	4 y 53 minutos
12 del dia.	19 g.	28 p. 2l.	NO.	y se pone à las
5 de la tar.	19 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 2l.	NO.	7 y 7 minutos.

CORTES.

Dia 31 de mayo. Varios pueblos de Galicia juraron la constitucion. = La Regencia participó à las córtes haber conferido la propiedad à los secretarios del despacho que lo eran interinamente.

A la comision donde paran los antecedentes, pasó una exposicion en la que se propone à las córtes se sirvan acordar la libertad de vender los mayorazgos y toda clase de vinculaciones con la obligacion de ceder una pequeña parte à favor del ejército. = Pasó à la Regencia

una exposicion del Sr. presidente con una representacion del ayuntamiento de Cartago, capital de costarica en que pide al congreso se sirva acordar se establezca en aquella ciudad una silla episcopal.

Las córtes conformándose con el dictámen de la comision de premios autorizaron à la Regencia para que conceda por una vez la cantidad que estime S. A. à una hija del general Salsa en atencion à los mèritos y servicios de su difunto padre.

Conforme á lo resuelto en la sesion del 29 se discutió el dictámen de la comision de constitucion sobre las elecciones de diputados por Valencia para las próximas cortes: la comision opinaba que lo obrado por la junta preparatoria debia aprobarse y prevenir á los partidos que queden libres, elijan los diputados propietarios correspondientes, y en vista de las reflexiones que se hicieron despues, quedó desaprobado el dictámen de la comision: y se substituyó una proposicion concebida en estos términos: Que quedando sin efecto las diligencias hechas en Alicante, para facilitar las elecciones de diputados de cortes y diputacion provincial se prevenga al gefe político proceda inmediatamente á hacer se verifique con arreglo á la constitucion, y á los decretos é instruccion de 23 de abril de 1812. *Se aprobó.*

En seguida se discutiéron las proposiciones de los Sres. diputados de Galicia admitidas á discusion en la sesion del 28; y se aprobó la primera parte de la primera proposicion, y se declaró no haber lugar á votar sobre la segunda proposicion respecto de fundarse en el supuesto equivocado de estar concluida la causa que se ha formado al Sr. Ros.—El Sr. Larrazabal propuso que se señalase dia pa a concluir este negocio. *Así se acordó.*

Dia 1.º de junio. Segun lo pedido por el juez de primera instancia de esta plaza se concedió permiso á los Sres. diputados obispos de Calahorra y prior de Leon para que informasen en la causa que se sigue á los comisionados del cabildo de Cádiz y al vicario capitular Esperanza. Se leyó una representacion del ayuntamiento constitucional del valle del Rosal (Tuy) en que se queja de que el comandante de marina prohíbe pescar en el rio Miño á los habitantes no matriculados. *Pasó á la comision de los antecedentes.*—Se leyó tambien un oficio de la Regencia en que participa al congreso que por extraordinario recibido del oficial mayor de correos de Madrid se sabe que los enemigos evacuaron la capital del rey-

no en la noche del 27 al 28. La Regencia ha mandado que con tan plausible motivo haya hoy salvas de artillería, y mañana se cante el *Te-Deum*. (*Aplauso*). Las *córtes* quedáron enteradas, y lo oyeron con el mayor agrado.

Las *córtes* admitiéron con agrado unos tomos de matemáticas presentados por el Sr. diputado Vallejo: y la décima entrega de las estampas de las ruinas de Zaragoza presentadas por los profesores D. Juan Galvez y D. Fernando Granvila.

Para la comisión de justicia se nombró al Sr. Andueza en lugar del Sr. presidente, para la de guerra al Sr. marques de Villafranca en vez del Sr. Teran; y para la de poderes al Sr. Caneja en lugar del Sr. Giraldo.

El Sr. secretario del despacho de la gobernacion de la Península, con fecha de 1.º de junio último me dice lo siguiente.

“Debiendo ser muy satisfactoria y de muy importantes consecuencias para todos los pueblos de la monarquía, la noticia de la libertad de la capital de ella, que se ha verificado en la noche del 27 á 28 del próximo pasado; la comunico á V. S., de orden de S. A., para su inteligencia, y á fin de que lo haga inmediatamente saber por los papeles públicos y demas medios que estime oportunos, á todos los pueblos de esa Provincia.”

Y en su cumplimiento lo pongo en noticia del público para su inteligencia y satisfacion. Palma 26 de julio de 1813.— Antonio Desbrull.

Artículo comunicado.

El bolsillo con las siete *tresetas*, y las alhajas del *Sto. temor de Dios*, de la caridad y de la vergüenza, anunciado en el núm. 321 del diario de Palma, se halla en poder del descomunal y nunca bien ponderado Dr. Canet, como lo acredita el testimonio DIARIO NAPOLEON-LIBERAL, producción del mismo Dr., según pública opinion.

—El fuero eclesiástico que se ha perdido en esta isla,

segun dice un *Letrado* en el mismo diario, se halla en el decreto de 2 de octubre de 1766 y en la pragmática de 17 de abril de 1774. *El Abogado Bancio.*

Noticias del País.

El que haya encontrado una evilla esmaltada con piedrecitas de plata que se perdió el día 20 del pasado desde el paseo de Jesus hasta palacio, y de este hasta el estudio general: se suplica al que lo haya encontrado se sirva pasar á la imprenta de este diario donde informarán donde vive y lo gratificará.

Igualmente se ha perdido el 18 del corriente otra evilla de plata: el que la haya hallado, se servirá llevarla el estanquillo *del pas den quint* donde gratificarán.

Ha abierto registro para Montevideo la Fragata N. Sra. de Regla (alias) la Patriota su maestre D. José Manuel Massana, y tiene ya la mayor parte de su cargo: Los sujetos que gusten cargar en dicho Buque para aquel destino podran conferirse con los Sres. D. Mariano Serra y Compañía calle del sindicat núm. 9 en la inteligencia que va á despacharse con la mayor brevedad.

El que quiera comprar dos comedas de caoba, trabajadas de buen gusto; acudirá á la rambla, en las casas nuevas, cerca del teatro, núm. 27 donde habita el dueño.

El patron Ramon Puntanals catalan el viernes inmediato sale para Mahon y admite carga y pasajeros.

Hoy á las 6 de la tarde saldrá correspondencia para Valencia.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Arens en 3 dias el Laud del patron Vicente Llobet valenciano, con balija.

De Vilanova en 4 dias el Laud del patron Vicente Minguet mallorquin, con paños, papel, presos y balija.

De Mahon en un dia el Javeque del patron Tomás Agustín Salmó valenciano, con viño.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.